

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento de Protocolo en los Eventos Gubernamentales, y de la Dirección de Relaciones Públicas
Fecha de Expedición o Publicación	31/08/2012
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Dirección de Relaciones Públicas
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><i>Capítulo I Disposiciones Generales</i> <i>Capítulo II De los Actos Protocolarios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga</i> <i>Capítulo III De la Dirección de Relaciones Públicas</i> <i>Capítulo IV De los Honores a la Bandera</i> <i>Capítulo V Del Uso del Escudo de Armas y la Papelería Oficial</i> <i>Capítulo VI De las Responsabilidades y Sanciones</i> <i>Transitorios</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular las facultades y atribuciones de la Dirección de Relaciones Públicas del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como determinar el ceremonial a seguir durante los distintos actos protocolarios y eventos que lleve a cabo el Ayuntamiento y las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal, cuidando por exaltar la buena imagen del Municipio, de sus autoridades, el respeto a las tradiciones y civilidad en los actos oficiales que se lleven a cabo.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Servidores Públicos adscritos al área de protocolo
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<p>- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; II.- El Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; III.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; IV.- El Reglamento del Escudo de Armas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y</p>

REGISTRO DE REGULACIÓN

	V.- Los usos y costumbres para el desarrollo de actos y eventos protocolarios.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No aplica